

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.*

4.513

**ALCALA NOTARIO**, Felipe; domiciliado últimamente en Nicasio Méndez, 10, Puente de Vallecas; comparecerá el día 5 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

4.514

Al sujeto apodado "Tres pijas" comparecerá el día 12 de Diciembre a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4.515

**DUESO** del carro núm. 4.074 M., que dijo vivir en Madrid, carrera de San Francisco, casa número 11; comparecerá el día 14 y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, con el núm. 1.897 de 1925.

4.516

**FERNANDEZ GONZALEZ**, Juan; domiciliado últimamente en la calle Rafael Salillas, 3, Barrio Obrero del Puente de Vallecas; comparecerá el día 24 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo.

4.517

**GARRIDO**, Francisco; hijo de Antonio y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, Puente de Vallecas; comparecerá el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños,

instruido contra Manuel Bauta Encarnación.

4.518

**GONZALEZ GARCIA**, Fermina; hija de Atanasio y de Matilde; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 13, segundo, derecha; comparecerá el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Evaristo N.

4.519

**GALLEGO DIAZ**, Juana; hija de Victorio y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, 1, duplicado; comparecerá el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras.

4.520

**LARRAAGA ARANZAY**, Teodoro (a) El Señorito; hijo de Isidro y de Paula; domiciliado últimamente en Madrid, calle Méndez Alvaro, número 16, segundo; comparecerá el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el "Tres pijas".

4.521

**LEAL BELEITO**, Pilar y Aurelia; hijas de Francisco y de Consuelo; domiciliadas últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, 1, duplicado; comparecerán el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra las mismas y otras.

4.522

**MARTIN**, Ramón; ex conductor de autobuses, núm. 75; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, con el núm. 1.369 de 1925; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.523

**M. FERNANDEZ**, Carlos; conductor del carro 4.074, que dijo vivir en Madrid, carrera de San Francisco, número 11; comparecerá el día 14 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte,

a celebrar juicio de faltas por daños, con el núm. 1.897 del año 1925.

4.524

**MENDIETA ALCALA**, Marcos; domiciliado últimamente en la calle de Nicasio Méndez, número 10 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 5 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

4.525

**MORENO LOPEZ**, Concepción; de veinticuatro años de edad, de estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ayala, núm. 89; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, con el núm. 1.524 del año 1925; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.526

N. Bernardo; comparecerá el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4.527

N. Evaristo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús y María, número 17, bajo; comparecerá el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4.528

**NAVARRO ROMAN**, Juan; hijo de José y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle Doctor Saigoda, número 6 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 5 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo.

4.529

**PECHE BLANCO**, Juan; de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, profesión empleado, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, núm. 9; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por

(Continúa en la página 818.)

**GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento que se publica**

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Conejo Palomo, Enrique.....	>	Cuarto.....	>
Carrasco Sánchez, Ernesto.....	>	E. D. 16-IX-925.	Alpedrete.....
Delgado Matas, Antonio.....	>	Primero.....	Alzucenas.....
Delgado Matas, José.....	>	Primero.....	Frigiliana.....
Díaz Guerra, Francisco.....	>	Primero.....	Sayalonga.....
Dominguez Salto, José.....	>	Primero.....	Viduela.....
Dominguez Mancilla, Juan.....	>	Opositor.....	>
Enríquez Galeote, Juan.....	>	Primero.....	Cenaguado.....
Estarico Figuera, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	Estepona.....
Fernández Reyes, José.....	>	Cuarto.....	>
Fernández del Río, José.....	>	Primero.....	Juzcar.....
Fernández Bravo, José.....	>	Primero.....	Mochinejo.....
Fernández Vázquez, Francisco.....	>	Primero.....	Tolox.....
Fernández Aragonés, Ramón.....	>	Cuarto.....	>
González Cózar, Sebastián.....	>	Cuarto.....	>
Guerrero García, Ramón.....	>	Cuarto.....	>
Gil Rojas, Cristóbal.....	>	Primero.....	>
Gomar Rojas, Enrique.....	>	Primero.....	Villanueva del Trabuco.....
Galeote Mendoza, Lorenzo.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
González Sánchez, Benedicto.....	>	R. D. 16-IX-925.	Benamargosa.....
Guerrero Bravo, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Huertas Rosuá, José.....	>	Primero.....	Algarrobo.....
Hernández Ocaña, José.....	>	Primero.....	Casabermeja.....
Hiraldó Sánchez, Juan.....	>	Primero.....	Montejaque.....
Hidalgo Linares, José.....	>	Primero.....	Tolalán.....
Hidalgo Linares, José.....	>	Primero.....	Sedella.....
Izquierdo del Cid, Ignacio.....	>	Cuarto.....	>
Jiménez Alcántara, Esteban.....	>	Cuarto.....	>
Jiménez Medina, Ricardo.....	>	Primero.....	Carratraca.....
Jiménez y Espinosa de los Monteros, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Jiménez Platero, Francisco.....	>	Primero.....	Benalmádena.....
López Valderrama, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Lozano Pineda, Manuel.....	>	Primero.....	Yunquera.....
Lobatón Nozaleda, Eladio María.....	>	Opositor.....	>
Lafoz López, José.....	>	Primero.....	Cuevas Bajas.....
Llamas Cruz, Guillermo.....	>	Tercero.....	>
Morales Béjar, Joaquín.....	>	Primero.....	Benadadid.....
Márquez López, José.....	>	Primero.....	Benamocarra.....
Mata Carrera, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Morales Avila, Eduardo.....	>	Cuarto.....	>
Mozeno Jaime, Cristóbal.....	>	Primero.....	Istán.....
Morano Ortiz, Fernando.....	>	Cuarto.....	Monda.....
Macías García, José.....	>	Primero.....	Villanueva.....
Muriel Gutiérrez, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Morejón Jiménez, Miguel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Riogordo.....
Morales Alba, Rafael.....	>	R. D. 16-IX-925.	Villanueva del Rosario.....
Mérida Cebrián, Miguel.....	>	Cuarto.....	>
Navas Ruiz, Esteban.....	>	Cuarto.....	>
Oliver Ortega, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Osonio Huertas, Diego.....	>	Cuarto.....	>
Porras Peñuela, Sebastián.....	>	Cuarto.....	>
Pariente Cornejo, José María.....	>	Cuarto.....	>
Portillo Casasola, Ricardo.....	>	Primero.....	Mijas.....
Quintero Mata, Baldomero.....	>	Primero.....	Iznate.....
Quintero Cárres, Baldomero.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Ruiz Santana, Juan.....	>	Primero.....	Alfarnate.....
Romero Domínguez, Antonio.....	>	Primero.....	Almargen.....
Romero Díaz, José.....	>	Tercero.....	>
Ruiz Yepes, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Rosa Rodríguez, José de la.....	>	Primero.....	Burgo.....
Ruiz Salido, José N.....	>	Primero.....	Cañillas.....
Ruiz Fernández, José.....	>	Primero.....	Cómpeta.....
Rodríguez Aragonés, José.....	>	Primero.....	Cuevas del Becerro.....
Ruiz Sánchez, Gabriel.....	>	Cuarto.....	>
Rivera Pons, Antonio.....	>	Primero.....	Ollas.....
Rando Fernandez, Antonio.....	>	Tercero.....	>
Rodríguez Leyton, Juan.....	>	Primero.....	Sierra de Yeguas.....
Rodríguez Navas, José.....	>	Cuarto.....	>
Román Jurado, Juan Antonio.....	>	Tercero.....	>
Ruiz Morales, Miguel.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Reyna León, Luis.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Román Torres, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Igualeja.....
Ruiz Pozo, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.	Medina.....
Román Pérez, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	>



ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Román Pérez, Ricardo.....	>	R. D. 16-IX-925	>
Ruiz Sánchez, Gabriel.....	>	R. D. 16-IX-925	>
Salgado de la Rubia, Rafael.....	Abogado.....	Primero.....	Arriate .....
Salas Calvente, Baldomero.....	>	Primero.....	Cartajina .....
Soubrier García de Alcaraz, Juan B.....	>	Primero.....	Parajan .....
Santos Machaño, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Salto Carrión, Antonio.....	Abogado.....	Primero.....	Ojén .....
Sánchez Ordóñez, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925	Atajate .....
Torés Martín, Diego.....	>	Primero.....	Benalauria .....
Velasco Fajardo, Antonio.....	>	Primero.....	Fuente de Piedra.....
Villarta Ortiz, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925	Algatocén .....
Vázquez Carrasco, José.....	>	R. D. 16-IX-925	Alpandeire .....
<b>MURCIA</b>			
Primera categoría.			
Andreo Romera, José.....	>	Primero.....	Alhama de Murcia.....
Bellod Iranzo, Juan.....	Abogado.....	Opositor.....	Moratalla .....
Carrillo Yelo, Jesús.....	>	Primero.....	Abarán .....
Carreño Martínez, Tomás.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925	Cartagena .....
Carrillo Marín, Manuel.....	>	Primero.....	>
Cortes Varela, José.....	Abogado.....	Primero.....	>
García Vaso, Julio.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
García Perona, Daniel.....	>	Primero.....	Fuente Alamo.....
Guardiola Valero, José.....	Abogado.....	Primero.....	Jumilla .....
Guardiola Olalla, Juan.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925	>
Giménez Miravete, Diego.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925	>
Guerrero Ruiz, Juan.....	Abogado.....	Opositor.....	Murcia .....
Hernández Aurrich, Andrés.....	Abogado.....	Opositor.....	Molina de Segura.....
López y López, José María.....	>	Primero.....	Cieza .....
Martínez Rodríguez, Francisco.....	>	Primero.....	Alcantarilla .....
Meca y Romero, Alfredo.....	Abogado.....	Primero.....	Fortuna .....
Muñoz Ibáñez, Rodrigo.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
Morata Carmona, Antonio.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925	Aguilas .....
Martínez Ruiz, Vicente Eduardo.....	Abogado.....	Opositor.....	Bullas .....
Mingot y Talló, José María.....	Abogado.....	Opositor.....	Lorca .....
Molina Cánovas, Antonio.....	>	Primero.....	>
Pujol Escrivá, Julián.....	>	Primero.....	Mazarrón .....
Pardo López, Eduardo.....	>	Primero.....	S. Javier .....
Peñaranda Marco, Domingo.....	Abogado.....	Opositor.....	Abanilla .....
Pinar Multedo, Pedro.....	Abogado.....	Opositor.....	Torre Pacheco.....
Ruiz Guirao, Andrés.....	>	Primero.....	Cehegín .....
Sánchez Fernández, Juan.....	>	Primero.....	>
Sánchez-Olmo y Gómez, Leovigildo.....	Abogado.....	Primero.....	Caravaca .....
Sarría López, Eladio.....	Abogado.....	Primero.....	Mula .....
Visedo Cuadrapani, Enrique.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
Villanueva Muñiz, Luis.....	Abogado.....	Opositor.....	Cartagena (interino).....
Segunda categoría.			
Sanegas Gallego, José.....	>	Cuarto.....	>
Servantes Fernández, Marcos.....	>	Primero.....	Lorca .....
Castillo y Romero, Wenceslao.....	>	R. D. 16-IX-925	>
Empoy García, Pablo.....	>	Cuarto.....	>
Escamer Jara, José.....	>	Cuarto.....	>
Fernández López, Julián.....	>	Primero.....	Pliego .....
Faura Vivo, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925	>
Gil Bernal, Jacobo.....	>	Cuarto.....	>
García Fernández, Lisardo.....	>	Cuarto.....	>
Guillamón Moreno, Trinidad.....	>	Cuarto.....	>
Ibáñez Ibáñez, Mariano.....	>	Cuarto.....	>
Joyer Gaona, Tomás.....	>	Cuarto.....	>
Lamarca Artero, Juan.....	>	Cuarto.....	>
López Pérez, Francisco.....	>	Tercero.....	>
Montalván Gil, Francisco.....	>	Tercero.....	>
Martínez Motellón, Pedro.....	>	R. D. 16-IX-925	Campes del Río .....
Meliado Clares, Rafael.....	>	R. D. 16-IX-925	>
Martínez Martínez, Fernando.....	>	Opositor.....	>
Paez Egca, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Paez Duarte, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925	Alpandeire .....
Rubio Martínez, Jesús.....	>	Primero.....	Villanueva del Segura.....

CIÓN

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD			INTERINGS			TOTAL			OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	Parauta				12	1	24	12	1	
Jimera de Libar (Salaga)				5	5	17	5	5	17	
	16	1	14		1	20	16	3	4	
	5	6	29				5	6	29	
	1	7	22		1	14	1	9	6	
Totalán	2	3			3	18	2	6	18	
	3	9	29	2	2	16	6	7	15	
				1	7	12	1	7	12	
	2	1					2	1		
	14	4	15		6	3	14	10	18	
				6	5		6	5		
				27	6	10	27	6	10	
	35	15		2	9	29	39		29	
	47	4	21				47	4	21	
				1	1	11	1	1	11	
Totana	2	6	4		2	13	2	8	17	
La Unión	10	4	8				10	4	8	
Cartagena	2	4	12				2	4	12	
	1	9	3		2	25	1	11	23	
	9	9	12	4		25	13	10	7	
Jumilla				3		5	3		5	
Lorca				1	2	19	1	2	19	
	5	2	26	2		4	7	3		
	1	8	2	1	10	27	3	6	29	
	2	9	17	3		12	5	9	29	
Ycaza	4	4	3	2	7	1	6	11	4	
				1	7	10	1	7	10	
Blanca	7	9					7	9		
	3	11	13				3	11	13	
	6	2	23	4	6	12	12	9	5	
	18	2					18	2		
	21		21	3		13	24	1	4	
	7	2	27				7	2	27	
	2	5	19				2	5	19	
	3	4	10				3	4	10	
Ulea Murcia	6	5	13				6	5	13	
	6	5	18				6	5	18	
Lorca	3	6	20		4	4	3	10	24	
Centis	14	6	12	2	5	18	17			
	3	1	26				3	1	26	
				2	5	17	2	5	17	
Alcantarilla										
Aledo	11	2	23				11	1	23	
Mezquita	2	4	24		3	3	10		27	
Ricote	11		26	1	6	28	12	7	24	
Bullas Murcia	12		17		2	8	12	11	25	
Abanilla				2	7	2	2	7	2	
Molina	17	6	10	2	6	24	20	1	14	
Ojos		2	25	11	2	5	11	5		
Ricote	3	10	21				3	10	21	
				1	7	7	1	7	7	
San Pedro del Pinatar				2	1	14	2	1	14	
Albudeite	22	2	9		1	7	22	3	16	
				1	9	17	1	9	17	
	13	6	6	1	1	9	14	7	14	

Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Ruiz Oliva, Domingo.....	>	Quinto.....	>
Segura García, Manuel.....	>	Primero.....	Alguazas .....
Saquero González, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Saquero Cano, José.....	>	Primero.....	Beniel .....
Sánchez Figueroa, Salvador.....	>	Cuarto.....	>
Susarte Requena, Juan.....	>	Primero.....	Ulea .....
Tudela Mulero, Julián.....	>	R. D. 16-IX-925	Aledo .....
Valverde Menarguez, Juan.....	>	Tercero.....	>
<b>ORENSE</b>			
<b>Primera categoría.</b>			
Alvarez y Alvarez, Enrique.....	Abogado.....	Primero.....	Baude .....
Alvarez Pena, Francisco.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
Alonso Rodríguez, Emilio.....	>	Primero.....	Maside .....
Alvarez Santamaría, Luis.....	Abogado.....	Primero.....	Puebla de Trives.....
Alvarez Rodríguez, Santiago.....	>	Primero.....	La Vega.....
Baños Fernández, Ricardo.....	>	Primero.....	Entrimo .....
Buján Testa, Esteban.....	>	Primero.....	Villamarín .....
Carracedo Prada, Francisco.....	Abogado.....	Primero.....	El Bollo.....
Cao y Cao, Castor.....	>	Primero.....	Castrelo de Miño.....
Cousiño Alvarez, Angel.....	>	Primero.....	Villardebós .....
Conde Fidalgo, Herminio.....	Abogado.....	Opositor.....	Verín .....
Cobelas Alverte, Antonio.....	>	Primero.....	>
Diéguez Martínez, Luis.....	>	Primero.....	>
Fidalgo Tato, Benjamín.....	Abogado.....	Primero.....	Carballada .....
Fernández Rodríguez, Odilo.....	>	Primero.....	Gomesende .....
García Boente, Gerardo.....	>	Primero.....	Allariz .....
García Basalo, Herminio.....	>	Primero.....	Ríos .....
González Regueira, Pedro.....	>	Primero.....	Coles .....
García Espinosa, Gerardo.....	>	Primero.....	Ribadavia .....
González Vidal, Avelino.....	>	Primero.....	Villamarín de Valdeorras.....
Martínez Rodríguez Severino.....	>	Primero.....	Canedo .....
Novoa Requejo, Vicente de.....	Abogado.....	Primero.....	San Ciprián de Viñas.....
Noguero Buján, Arturo.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925	Avión .....
Perea Castiblanque, Mario.....	>	Primero.....	>
Peláez Merino, Demetrio.....	>	Primero.....	Junquera de Ambía.....
Pérez Coleman, Luis.....	>	Primero.....	Orense .....
Pérez Serantes, Alfredo.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925	>
Rodríguez Temes, Manuel.....	>	Primero.....	Cenlle .....
Ramos Formoso, Emilio.....	>	Primero.....	>
Rodríguez Rodríguez, Joaquín.....	Abogado.....	Primero.....	Viana del Bollo.....
Reza Ulloa, José.....	Abogado.....	Opositor.....	Celanova .....
Rodríguez Rodríguez, Manuel.....	>	Primero.....	Amoeiro .....
Santiago Taboada, José.....	>	Primero.....	Rairiz de Veiga.....
Salgado Santelo, Amadeo.....	>	Primero.....	Baños de Molgas.....
Tejada, Vicente.....	>	Primero.....	>
Taboada y Rivero, Mariano Luis.....	Abogado.....	Primero.....	>
Tejada Rodríguez, Jaime.....	>	Primero.....	Lovios .....
Teixeira Rivera, Joaquín.....	Abogado.....	Primero.....	La Merca.....
Taboas Martínez, Baldomero.....	>	Primero.....	Nogueira de Ramuín.....
Vidal Martínez, Emilio.....	>	Primero.....	Melón .....
Varela Fernández, Antonio.....	>	Primero.....	Peroja .....
Vidal Yebra, Benjamín.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
<b>Segunda categoría.</b>			
Alvarez Martínez, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Arinó Perret, Ernesto José.....	>	Primero.....	>
Ayúllilo Pérez, Enrique.....	>	Cuarto.....	>
Alvarez Araujo, José.....	>	Primero.....	Puentedeva .....
Alvarez Rodríguez, Alejandro.....	>	R. D. 16-IX-925	Baltar .....
Alvarez Novoa y Ferrer, Román.....	>	R. D. 16-IX-925	Carbadones .....
Arias Gares, Aurelio.....	>	R. D. 16-IX-925	>
Alvarez Domínguez, Eladio.....	>	Opositor.....	>
Bravo Quesada, Juan Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925	Calvos de Randín.....
Blanco Pérez, Agripino.....	>	R. D. 16-IX-925	Mazaneda .....
Bobbillo Mauro, Evaristo.....	>	R. D. 16-IX-925	>
Cabido Canelas, Simón.....	>	Primero.....	>
Collazo Iglesias, Eugenio.....	>	Cuarto.....	>
Carracedo Vidal, Bautista.....	>	Primero.....	Rúa .....



ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
Casas Blanco, Gumersindo.....		Cuarto.....	
Conde Taboada, Enrique.....		Cuarto.....	
Duña Morgado, Ignacio.....		R. D. 16-IX-925.	
Salvete Otero, Francisco.....		R. D. 16-IX-925.	Cartelle .....
Carnicero Espinosa, José Luis.....		R. D. 16-IX-925.	
Carril Fernández, Manuel.....		Opositor.....	
Cortón Freijanes, Eloy.....		Cuarto.....	
Dorrego Rivero, Benjamín.....		Cuarto.....	
Durán Nieves, Domingo.....		Primero.....	Lobera .....
Dieguez Martínez, Ricardo.....		Primero.....	Rubiana .....
Durán Raña, Balbino.....		R. D. 16-IX-925.	
Domínguez Sánchez, José.....		R. D. 16-IX-925.	
Esteve Bailón, Juan.....		R. D. 16-IX-925.	Quintela de Leisado.....
Estevez Losada, Joaquín.....		R. D. 16-IX-925.	Peñín .....
Fernández Vázquez, Gumersindo.....		Cuarto.....	
Fernández López, Juan.....		Cuarto.....	
Fernández y Fernández, José María.....		Tercero.....	
Fernández Fernández, Medardo.....		Primero.....	
Ferreiro Arcos, Carlos.....		Primero.....	Villar de Barrio.....
Fermoso Puga, Manrique.....		R. D. 16-IX-925.	
Fernández Lorenzo, Clemente Vidal.....		Opositor.....	
Ferreiro Blanco, Modesto.....		Opositor.....	
García Almeida, Constantino.....		Cuarto.....	
García Porte, Manuel.....		Tercero.....	
González Bande, Felisindo.....		Cuarto.....	
González Cabido, Alejandro.....		R. D. 16-IX-925.	Castrelo del Valle.....
González Estevez, Carlos.....		R. D. 16-IX-925.	Cuáledro .....
González Cabido, Castor.....		R. D. 16-IX-925.	
Gil Bueno, José.....		R. D. 16-IX-925.	Paderne de Allariz.....
González Sánchez, José.....		Cuarto.....	
González Martínez, José.....		Cuarto.....	
Guerra Blanco, José Manuel.....		R. D. 16-IX-925.	Villarino del Couso.....
Gallego Seara, Manuel.....		Opositor.....	
Hermida Cachalvite, Luis.....		Cuarto.....	
López Lorenzo, Justino.....		Primero.....	Blancos Orense .....
Lorenzo Gómez, José.....		R. D. 16-IX-925.	Carballada de Avia.....
Martínez Fernández, Rogelio.....		Primero.....	Cortegada .....
Martínez Álvarez, Benito.....		Cuarto.....	
Menor Fernández, Luciano.....		Cuarto.....	
Menor Quintas, Felisindo.....		Opositor.....	
Novoa López, Fernando.....		Cuarto.....	
Nieto Feijóo, Manuel.....		Cuarto.....	
Núñez González, Mauro.....		Cuarto.....	
Outeiriño Cordero, Julio.....		Cuarto.....	
Outeiriño Cordero, José María.....		R. D. 16-IX-925.	Taboadela .....
Paradela Moure, Francisco.....		Cuarto.....	
Parada Aivarez, Dimas.....		Primero.....	
Pardo Prada, Abelardo.....		Primero.....	Oimbra .....
Pérez Rodríguez, Pedro.....		Cuarto.....	
Perrin Vidán, José.....		R. D. 16-IX-925.	La Bola.....
Pérez García, Julio.....		Cuarto.....	
Pérez Álvarez, Nicanor.....		R. D. 16-IX-925.	Montederrama .....
Pérez Álvarez, Ramiro.....		Opositor.....	
Quevedo Casanova, José.....		Tercero.....	
Quintana González, Tomás.....		Cuarto.....	
Rodríguez González, Eladio.....		Primero.....	Esgos .....
Rodríguez Pereira, José.....		Cuarto.....	
Rodríguez Fernández, Pío.....		Cuarto.....	
Rodríguez Pérez, Benito.....		Cuarto.....	
Roy Estevez, Antonio.....		R. N. 16-IX-925.	
Rodríguez, Benigno.....		R. D. 16-IX-925.	Castro Caldeas.....
Rodríguez Vasallo, Domingo Antonio.....		R. D. 16-IX-925.	Chandrejo de Queija.....
Rodríguez Alonso, José.....		R. D. 16-IX-925.	Freás de Eiras.....
Romero Cerduriño, Maximiliano.....		R. D. 16-IX-925.	
Rodríguez Ojea, Daniel.....		R. D. 16-IX-925.	Teixeira .....
Suárez Feijóo, Benito.....		Cuarto.....	
Saluz Sabucedo, Eloy.....		Cuarto.....	
Seijas Seijas, Inocencio.....		Cuarto.....	
Suárez Prieto, Germán.....		Cuarto.....	
Sierra Vázquez, Recesvinto.....		R. D. 16-IX-925.	Laroco .....
Suárez Álvarez, Perfecto.....		R. D. 16-IX-925.	Moreira .....
Sánchez Losada, Federico.....		R. D. 16-IX-925.	
Santana Mauro, Antonio.....		R. D. 16-IX-925.	Villar de Souto.....



lesiones y desobediencia, con el número 1.036 del año 1925; aperebido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.530

RIVIBE GARCIA, Mercedes, hija de Manuel y de Eustaquia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, núm. 19, principal, 4; comparecerá el día 22 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma.

4.531

SANCHEZ SANCHEZ, Jesús; hijo de Sinfoniano y de Angela; comparecerá el día 15 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

4.532

SANTA ENGRACIA CONTRERAS, Manuel; hijo de Narciso y de Ana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Molino de Viento, número 12, primero; comparecerá el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

4.533

SANTIRSO VILARES, Carmen; hija de Fernando y de Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, número 1, duplicado; comparecerá el día 12 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras.

4.534

SUSTE CORBATON, Mariano; hijo de Vicente y de Vicenta; comparecerá el día 1 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

4.535

TEJEDOR ALBARRAN, Eusebio; hijo de Celedonio y de Isidra; domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Curtidores, 12, tercero; comparecerá el día 22 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro.

4.536

TOLEDANO MARTIN, Santiago; hijo de Emilio y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Sansón Carrasco, 41, bajo (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 10 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

4.537

ALONSO OYA, Evaristo; de treinta años, natural de Béjar, de profesión carretero, hijo de Dionisio y de Damiana; domiciliado últimamente en Madrid, en la Plaza del Angel Pozas, número 2; comparecerá el día 17 de Diciembre y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.177, de orden del corriente año.

4.538

ALVAREZ SOLODEZALDIVA, Eloy; de treinta y nueve años, natural de Don Benito, hijo de Ubaldo y de Consuelo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 42, Pension; comparecerá el día 16 de Diciembre y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 899 de orden del corriente año.

4.539

AUBRIN, Carlos; de veinte años, de estado soltero, natural de Chinchy, de profesión estudiante; comparecerá el día 26 de Noviembre y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 1.322 de orden del corriente año.

4.540

DIAZ DAYAN, David; de cincuenta y seis años, de estado casado, de profesión panadero; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Extremadura, número 21; comparecerá el día 22 de Diciembre y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 1.279 de orden del corriente año.

4.541

JIMENEZ SANCHEZ, Lorenzo; de treinta y dos años, de estado soltero, natural de Toledo, de profesión conductor de la calesa número 16,

hijo de Dámaso y de Nemesia; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza Vieja de Chamberí, número 9, bajo; comparecerá el día 10 de Diciembre y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, con el número 1.168 de orden del corriente año.

4.542

PEREZ RODRIGUEZ, Estanislao; de diez y siete años, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Ana; comparecerá el día 22 de Diciembre y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo, con el número 1.114 de orden del corriente año.

4.543

PLIEGO GONZALEZ, Mariano; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Toledo, de profesión chófer, hijo de Lázaro y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, número 30, bajo; comparecerá el día 22 de Diciembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Federico Lozano con el número 596 de orden del corriente año.

4.544

PONCE GARCIA, Carlos; de veinte años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión litógrafo; domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Rey, número 8; comparecerá el día 17 de Diciembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, instruido contra el mismo con el número 1.219 de orden del corriente año.

4.545

RODRIGUEZ PEREZ, Teresa; de veinticinco años, natural de Torrijos, de profesión sus labores, hija de Mariano y de Isidora; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, números 38 y 40, piso cuarto, derecha; comparecerá el día 17 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 1.070 de orden del corriente año.

4.546

SANCHEZ TOLEDO, León; de veintidós años, de estado soltero, natural

de V. de Retamora, de profesión jornalero, hijo de Juan Antonio y de Eduarda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Joaquín Martín, número 18, bajo; comparecerá el día 10 de Diciembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.210 de orden del corriente año.

4.547

SANMABRUD, F.; de veintitrés años, natura de Buffalo; comparecerá el día 26 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido con el número 1.322 de orden del corriente año.

4.548

ALVAREZ MARTINEZ, Manuel; de treinta y ocho años de edad, de estado soltero, profesión carrero hijo de José e Isidora; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de San Vicente, núm. 2, frutería; comparecerá el día 22 del actual, a las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas, por daños y lesiones.

4.549

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; de veintiséis años de edad, hijo de José y de Dolores, natural de Huelva, de profesión marinero, y sin domicilio conocido; comparecerá ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en la plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, entresuelo, el día 18 del actual, a las diez horas y cinco minutos en punto de su mañana, para la celebración del juicio de faltas que se sigue contra el mismo por riña y escándalo en la vía pública, en la inteligencia que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.550

GALLARDO PORRAS, Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, núm. 37, bajo; comparecerá el día 22 del actual, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

4.551

GARCIA, José María; de veintidós años de edad, hijo de José y Ramona, natural de Huelva, de profesión marinero; comparecerá ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en la plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, entresuelo, el día 18 del actual, a las diez horas y cinco

minutos de su mañana, para la celebración del juicio de faltas que se sigue contra el mismo, por riña y escándalo en la vía pública, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

18293

4.552

MARTIN MONTERO, Felipe; conductor de tranvías que fue núm. 1.837; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Medellín, núm. 6; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, el día 22 del actual, y hora de las diez y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, con el núm. 289.

4.553

MARTINEZ PEREZ, Guillermo; hijo de Guillermo y Catalina, de veintidós años de edad, natural de Huelva, profesión marinero; comparecerá ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en la plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, entresuelo, el día 18 del actual a las diez horas y cinco minutos, para la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo, por riña y escándalo en la vía pública, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.554

SALVADOR, José María, y Valentin Seisdedos, chófer y dueño, respectivamente, del automóvil 296, se les cita para que el día 22 del actual, y hora de las diez y media, comparezcan en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, segundo, a celebrar el juicio 705.

4.555

SOTO, Casimira; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en la calle de María Ignacia, número 10, bajo; comparecerá el día 22 de Diciembre actual, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

4.556

ABATO, Francisco; de oficio pintor, casado con Angela Carballido López; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Huerta del Bayo, número 12, y en las Chozas de la Alhóndiga; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Argote, para prestar declaración en causa por muerte de una mujer que se supone sea la Angela Carballido y que se instruye con el número 581 de 1925.

18310

4.557

BARBERA, Ramona; natural de Terriente, de diez y ocho años de edad, sirvienta en Valencia; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Albarrañén, para recibirle declaración en la causa que se instruye en dicho Juzgado, bajo el número 52 del año actual, sobre violación, contra José Barrera Cubel.

4.558

CARVAJAL OVELAR, Francisco, y Antonio Picazo Márquez; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 49; comparecerán en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para hacerle entrega de unos efectos intervenidos en causa por tenencia de útiles para el robo, instruida por dicho Juzgado con el número 106 de 1924.

4.559

FERNANDEZ AGUILAR, Josefina; domiciliada últimamente en Ceuta; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de San Roque, a fin de ofrecerle el procedimiento y otra diligencia en causa número 326 de 1925, sobre muerte de Juan Olivares Ruiz.

4.560

GONZALEZ GARCIA, Teodoro; de cincuenta y dos años de edad, casado, jornalero, y vecino de Piedrabuena, se le cita por medio de la presente para que en el término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Avila, a fin de que como perjudicado en la causa que se instruye con el número 209 del corriente año, por hurto de 600 francos, practicar un requerimiento, al objeto de que designe testigos para acreditar la preexistencia de lo hurtado, bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4.561

MARTIN CABRERA, Bernardo; de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alvarado, número 7, segundo; comparecerá el 18 de Diciembre actual, a las once horas, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el fin de asistir a la vista de la apelación por él interpuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo en el Juzgado municipal de dicho distrito por lesiones, con el número 610 de este año, apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

4.562

MARTINEZ ALDANA, Carlos; cuyo último domicilio fué en Zaragoza, calle de Juan Aragón, número 22; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, a fin de ser oído en el sumario que se instruye con el número 57 del corriente año, sobre supuesto delito de uso de nombre supuesto.

18362

4.563

MIRANDA, Manuel; súbdito portugués; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, para recibir la declaración en el sumario número 125 de 1925, por hurto, y se le ofrece por medio del presente el procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

18295

4.563 bis.

MORENO, Bautista; vecino de Heras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Béjar, a prestar declaración, como testigo, en la causa número 105 de 1925 sobre muerte de Juan Mateo Sánchez, debiendo ser la comparecencia dentro del término de diez días.

18302

4.564

NAVARRO MARQUEZ, Antonio; cuyo actual paradero se ignora, vecino que fué de Cuevas; se le instruye de los derechos que le conceden los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal para mostrarse parte en la causa que se sigue en el Juzgado de dicha ciudad bajo el número 53 de 1925, sobre lesiones causadas en la noche del 14 de Septiembre último a su hijo Antonio Navarro Serrano al caer de una camioneta perteneciente a Salvador Cruz Pérez.

18304

4.565

VELUSCON LOPEZ, Valeriano; natural y vecino que fué de Ledaña, residente últimamente en Valencia, de profesión paragüero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca), para ser oído en causa sobre disparo de arma de fuego, números 32 y 250 de 1924, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

18328

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a los

Las las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13.913

ALONSO HERRERA, Jesús Antonio; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Belber de Monroy, de estado casado, profesión picadero, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Toledo, calle Hombro de Palo, número 43; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión.

18356

13.914

ALVAREZ ANTEQUERA, Angela; hija de Angel y de Pilar, natural de Madrid, de estado soltera, de treinta años, profesión prostituta; domiciliada últimamente en Logroño; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

3361

13.915

ARTIAGA JIMENEZ, Felipe; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Anselmo y de María; domiciliado últimamente en Luesia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sos del Rey Católico, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado contra el mismo con el número 32 de 1924, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

18338

13.916

ARTIGAS DAUSA, Ricardo; de treinta y tres años de edad, casado, del comercio, hijo de Juan y de María, natural de Barcelona y domiciliado últimamente en dicha capital, calle del Carmen, número 63, principal, segunda; procesado en causa sobre falsedad y estafa, número 139-8858 de 1923, instruida por el Juzgado de Manresa; comparecerá ante el mismo, sito en el paseo del Parque, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

18325

13.917

ATORRASAGASTI ARREYTUNANDIA, Juan Francisco Saturnino; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y un años de edad, hijo de Francisco y de Sinfoniana; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del

distrito de Oriente, de Gijón, para ser indagado en la mencionada causa.

18307

13.948

BELENDEZ MORENO, Patricio; hijo de Abelardo y Juana María, natural de Eliche de la Sierra (Albacete), de estado soltero, profesión publicista, de treinta y siete años de edad, cuyas señas son: estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color del rostro bueno y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, núm. 177, segundo; procesado por escándalo público, bajo el núm. 488 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

18316

13.949

BERNABE RIVAS, Clara; natural de Lloret del Mar, de estado soltera, profesión jornalera, de diecinueve años de edad; domiciliada últimamente en el asilo de San Alfonso, convento de Obislas, de Barcelona; procesada por expendición de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

18308

13.950

CAMPOS GARCIA, Cristina (a) "la Campas"; domiciliada últimamente en Salas de los Infantes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, a fin de que ingrese en la prisión preventiva del partido, a cumplir la pena que le fué impuesta en la causa que en dicho Juzgado se le siguió por coacción; apercibiéndole que le parará el perjuicio a que haya lugar si no comparece.

18334

13.951

CASAS VAZQUEZ, José de; domiciliado últimamente en La Línea, de veinte años, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; penado en expediente sobre contrabando, número 521 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.952

CUBELS NADAL, José; de estado casado, profesión contratista de obras; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, 184, entresuelo; procesado en causa núm. 760 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18301

13.953

ESPATINO MORAN, Domingo; natural de Fagilde, partido de Cambados (Pontevedra), de estado soltero, profesión mariner, de veinticinco años de edad, hijo de Joaquín y de Manuela; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Oriente, de Gijón, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

18306

13.954

EXPOSITO, María; natural y vecina de Barcelona, de estado viuda, profesión vendedora ambulante, de sesenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en la calle Marqués del Duero, caseta núm. 232; procesada por delito de hurto frustrado (causa número 185 de 1925); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad.

18332

13.955

FERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de treinta años de edad, hijo de Ramón y de Francisca; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa en el sumario núm. 425 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, Secretaría del Sr. Serrano, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18374

13.956

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, José María; de 40 años de edad, casado, hijo de Enrique y de Carmen y natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle 7, tienda; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa que se le ha seguido por lesiones núm. 805—920.

18317

13.957

FERNANDEZ MUÑOZ, Esteban; domiciliado últimamente en Jimena de la Frontera, en el convento de los Angeles, cuyo actual paradero se ignora; penado en expediente sobre contrabando, número 522 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del señor Fuertes, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.958

GARCIA PARDO, Juan Bautista; natural y vecino de Madrid; de estado soltero; profesión, jornalero de 29

años; hijo de Antonio y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle Ercilla, núm. 6, primero derecha; procesado por estafas, sumario 333—1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Unzueta, con el fin de responder a los cargos que le resultan.

18313

13.959

GAZQUEZ ALCAINA, Félix; natural de Vélez (Almería), de estado soltero, profesión albañil, de 28 años de edad; hijo de Félix y María; domiciliado últimamente en Santander, y vecino de París (Francia); procesado por tenencia de armas en el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de dicha ciudad de Santander; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Santander o en la cárcel del partido, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifica.

18365

13.960

GONZALEZ JAMBUENA, José; de profesión mariner, de 31 años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cervantes 24, bajo; procesado en causa núm. 277 de 1925, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

18372

13.961

HERNANDEZ BAUTISTA, Juan; hijo de Jaime y de Josefa, natural de Balaguer (Lérida), de estado casado, profesión cepillero, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riereta, 1 triplicado, segundo, primera; procesado en causa número 187 de 1925, sobre expendición de billetes falsos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor y López, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18352

13.962

HERNANDEZ RUIZ, Manuel; domiciliado últimamente en Granada, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, sito en la plaza Nueva, núm. 20, y Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralta, para ser constituido en prisión en la causa que se le sigue bajo el número 319 de 1924, bajo apercibimiento

que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

18358

13.963

JORGE HOPIS, Emilio; hijo de José y de Carmen, natural de Valencia, de estado soltero, profesión feriante, de veinticinco años de edad, vecino de Barcelona, aunque se presume que actualmente se encuentra como vendedor ambulante en Palma de Mallorca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carretas, núm. 14, tercero primera; procesado en causa número 507 de 1924, sobre estafa, como comprendido en el núm. 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de extinguir la condena que le ha sido impuesta.

18351

13.964

MARFIL ROMERO, Antonio; domiciliado últimamente en La Línea, casa de campo, camino del Zabal, próximo al cementerio nuevo, cuyo actual paradero se ignora; penado en expediente sobre contrabando, número 528 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.965

MEJUTO VAZQUEZ, José; natural de Rodeiro (Lalín), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, hijo de Jerónimo y de Micaela; procesado en sumario número 54 de 1920 por perturbación del culto católico; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si deja de verificarlo.

18349

13.966

MONJE ALDA, Bernardo; hijo de Nicolás y de Segunda, natural de Godojos (Zaragoza), de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Apodaca, número 14, piso tercero; procesado por hurto, sumario número 849 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

18313

13.967

MORENO MARTINEZ, Pedro, alias "Boquineta"; natural de Almona, de estado casado, profesión del campo,

de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 31, o en Sanlúcar de Barrameda; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

18366

13.968

**MORENO RODRIGUEZ, Antonio;** natural de Carriles, vecino de Baza, mayor de edad, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por tenencia de armas; comparecerá en el Juzgado de Baza dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

18353

13.969

**MORENO SIESO, Julián;** hijo de Antonio y de Pascuala, natural de Candamos (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 196 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García Caamaño, para responder a los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18350

13.970

**MURILLO MARTIN, Juan;** hijo de José y de María, natural de Maucín, vecino de Granada, de estado soltero, profesión boyero, de cuarenta y un años de edad, fugado de la cárcel en la madrugada del 29 de Octubre último, ojos amarillos, cabello negro, talla pequeña, cara ancha, boca regular, casi calvo por la coronilla; viste pantalón de pana, chaqueta color canela, domiciliado últimamente en Granada; procesado en el sumario número 4 de 1925, que se sigue por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Izpaloz, para constituirse en prisión y recibirle declaración, apercibiéndole que, de no comparecer será declarado rebelde.

18360

13.971

**PALLEJO TORRENS, Ramón;** natural de Barcelona, de estado casado, de veinticinco años de edad; procesado por estafa (causa número 161 de 1924); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad.

18337

13.972

**PEREZ GARCIA, José;** domiciliado últimamente en la barriada de la Estación de San Roque, cuyo actual pa-

radero se ignora; penado en expediente sobre contrabando, número 516 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.973

**PONCE RODRIGUEZ, Asensio;** hijo de Miguel y de Torcuata, natural de Cuevas de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Tortosa, núm. 70, y calle Universidad, 110-4-2 Barañona; procesado por estafa en sumario 275 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, y Secretaría de D. Juan Comas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

18298

13.974

**RIFE LLIMONA, Epilio;** hijo de Antonio y de Raimunda, de treinta y ocho años de edad, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle Ancha, núm. 20, tienda; procesado en causa núm. 527 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans.

18299

13.975

**RIO VEGA, Teresa del;** natural de Almuradiel (Ciudad-Real), de estado soltera, profesión prostituta, de cuarenta años de edad, hija de Angel y de Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, núm. 3, piso tercero; procesada por lesiones, en causa núm. 782 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, con el fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducida a prisión.

18314

13.976

**SANSOT CATALINA, Juan;** de treinta y seis años de edad, de estado casado, profesión del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sans, 132, segundo; procesado en causa número 324 de 1925 sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. E. Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18300

13.977

**SOLEDAD LOSA, Luis;** natural de Madrid, hijo de Isidro y de Ramona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Doña Elvira, número 1, segundo izquierda;

procesado por tentativa de robo en sumario número 707 de 1924, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para llevar a efecto un acto que decreta su prisión; apercibido que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

18320

13.978

**VAZQUEZ POZO, Fernando;** natural de Valle Abdalagis (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de esta capital en el sumario número 95 de 1925, con apercibimiento de ser declarado rebelde.

18324

13.979

**BILBAO ANSUATEGUI, Jesús;** hijo de Benigno y de Pastora, natural de Barrica, provincia de Vizcaya, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Kahankaián, Negros Occidental (Islas Filipinas); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, a fin de notificársele que ha sido amnistiado de la falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada, por cuyo hecho se le había instruido el correspondiente expediente.—Bilbao, 7 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JG—7918

13.980

**BLAY GÓMEZ, Florencio;** hijo de Joaquín y María, natural de Vall de Almonacid (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares; color moreno, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espiuga, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila.

JG—7836

13.981

**BLAZQUEZ GARCIA, Leoncio Fermín;** hijo de Saturnino y de Ruperta, natural de Montemayor, provincia de Salamanca, avecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Béjar, provincia de Salamanca, que nació en 13 de Enero de 1905, filiado como recluta del reemplazo de 1922, por el cupo de Montemayor, y a quien se le sigue expediente por haber faltado a

concentración, por el Teniente Juez instructor del Servicio de Aviación Militar D. Antonio Vidal y Moya, residente en el Aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid); comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de la presente en el periódico oficial correspondiente, ante el referido señor instructor mencionado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cuatro Vientos, 20 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Vidal Moya.

JG—7930

13.982

**CABELO HERMIDA, Julián**; hijo de Gabino y de Josefina, natural de Vígende (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Orense, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida, 3.º de Cazadores, D. Cándido Meléndez e Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 15 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—7841

13.983

**CALVELLO CALVO, Andrés**; hijo de Antonio y de Manuella, natural de Freifeiro Santa Comba (Coruña), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Santa Comba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sans, Capitán de Artillería, con destino en el 11.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1.º de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Carlos Blanco.

JG—7916

13.984

**CALVO SANCHEZ, Florencio**; hijo de Pedro y de Ramona, natural de Cristobas, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería la Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Septiembre de 1925. El Comandante Juez instructor, Pablo Peña.

JG—7869

13.985

**CANO FRAGUAGA, Justo**; hijo de Juan y de Isabel, natural de Vera (Navarra), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y cuatro años de edad, estatura regular, nariz

y boca regulares, pelo castaño, complexión regular; tiene un tatuaje busto de mujer debajo de bandera, a dos centímetros debajo de codo anterior; domiciliado últimamente en el velero "Nueva España"; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 119 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde. Barcelona, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—7886

13.986

**CARDOSO PERNANDEZ, Angel**; hijo de José y de Petra, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de estado soltero, estatura 1,559 metros, siendo sus señas personales desconocidas; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera (Cádiz); procesado por la falta grave de no haber verificado su incorporación al Batallón Cazadores de África, número 13, destinado por la Caja de Jerez como perteneciente al reemplazo de 1923; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Cádiz, número 67, D. José Saulés Terrajada, residente en Cádiz, cuartel de Santa Elena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Saulés.

JG—7928

13.987

**CASERO VEGA, Manuel**; hijo de Antonio y de Regina, natural de La Manjova, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de Idem, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente; domiciliado últimamente en La Manjova, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 17 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—7840

13.988

**DAPENA HEREDER, Julián**; natural de Pontevedra, de estado casado, profesión fogonero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la causa número 315 de 1922, en la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Monéu y Ceresuela, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Septiem-

bre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—7897

13.989

**DIAZ FERNANDEZ, José**; hijo de Jesús y de Soledad, natural de Castropol (Oviedo), de estado soltero, profesión fogonero, de treinta años de edad, frente estrecha, pelo castaño, nariz regular, boca pequeña, estatura 1,650 metros; el ojo izquierdo lo tiene de cristal y tiene una cicatriz en el lado del lagrimal del mismo ojo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 177 de 1925; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor D. Mariano Monéu y Ceresuela, pues de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—7893

13.990

**FERNANDEZ HERMIDA, Manuel**; hijo de Antonio y Nicolasa, natural de Casanova, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Narón, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, D. Manuel Navarro Voces, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 1.º de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Navarro.

JG—7929

13.991

**FLORES LOPEZ, Agustín**; hijo de Ezequiel y de Rosa, natural de Arite y Talara, provincia de Granada, vecindado en su pueblo, Capitanía general de la segunda Región; de veintinueve años de edad, profesión carretero, estado soltero, y sus señas son: estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz chata, barba poca, boca regular, color moreno, aire marcial y producción buena; encarado en el Juzgado militar permanente de Tetuán; comparecerá ante el Capitán Juez D. Julio Fuente Abad, residente en el Campamento general de Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del término de treinta días, será declarado rebelde.—Tetuán, 15 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Julio Fuente.

JG—7873

13.992

**GARCIA DEL BARRIO, Rafael**; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Segovia, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años de edad, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular y color

sano; domiciliado últimamente en El Pardo (Madrid); procesado por el delito de falta grave de primera deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafos, D. Pedro Sanz Parra, residente en El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 22 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG—7816

13.993

GARCIA DE LA CALLE, Eduardo; natural de Cádiz, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, núm. 20, 3.º-1.º; procesado por falsedad en documentos públicos; en el término de treinta días comparecerá ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 344 de 1923, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde. Barcelona, 1.º de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—7908

13.994

GARCIA GARCIA, Higinio; hijo de Juan y de Margarita, natural de Ceresuela, provincia de Oviedo, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor del Regimiento Artillería de Plaza y Posición, núm. 3, D. Nicolás Abarca Leste, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Septiembre de 1925. El Capitán Juez instructor, Nicolás Abarca. JG—7360

13.995

GARCIA GALERA, José; hijo de José y de Carmen, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y ocho años de edad; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la causa número 119 de 1923, en la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Monéu y Ceresuela, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—7837

13.996

GIMENEZ MARTIN, Hernando; hijo de Agustín y de Angela, natural de Navarredonda, provincia de Salamanca, de profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Navarredonda; sujeto a

expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7865

13.997

GRACIA SARAI, Julián; hijo de Juan y de Lorenza, natural de Serregüe, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,540 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba pequeña, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Serregüe, Juzgado de Jaca; encartado por fallar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Teluán, número 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 30 de Septiembre de 1925. El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado. JG—7933

13.998

GRANDE GRANDE, Juan; hijo de Alonso y de María, natural de Villarino, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad, estatura 1,676 metros; domiciliado últimamente en Villarino; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7867

13.999

GUISASOLA ALBERDI, Eduardo; natural de Erma (Vizcaya), de estado soltero, profesión marino, de veintinueve años de edad, color de los ojos pardo, pelo castaño; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 313 de 1922, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—7902

14.000

HERNANDEZ DOMINGUEZ, Samuel; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Hervás, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Puerto de Béjar; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7870

14.001

HOMS RIVE, Juan; hijo de José y de Coloma, natural de Calters (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, de estatura alta, pelo castaño, bigote y barba afeitados, ojos pardos, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Calters; procesado por el delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 349 de 1923, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—7909

14.002

HORTIGOSA GONZALEZ, Angel; hijo de Justo y de Petra, natural de Montemayor, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Montemayor; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7853

14.003

IGLESIA BENITO, Pedro de la; hijo de Demetrio y de María, natural de San Martín del Castaño, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Martín del Castaño; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez ins-

structor Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña.

JG—7866

14.004

JAUREGUIZAR GOIRIENA, Alejo; hijo de Juan Bautista y de Juliana, natural de Boquío (Vizcaya), de veinticuatro años de edad; vecindado últimamente en Boquío (Vizcaya); comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 2 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—7917

14.005

LACLAUSTRA BRIAS, Martín; hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Málaga, de veintisiete años de edad, profesión carrero, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y de estado soltero; al que se le instaura causa por fraude y nombre supuesto; se presentará en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, ininteligible.

JG—7838

14.006

LEA LAMAS, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Santiago, provincia de La Coruña, de edad veinticuatro años, profesión albañil y de estatura 1,625 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrallo; núm. 69, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—7924

14.007

LONGARAY OTAZUA, Isidoro; hijo de Juan y de Felipa, natural de La Guindor (Vizcaya), de estado casado, de profesión marinero, de cuarenta y dos años de edad, y cuyas señas son: alto de cuerpo, cejas y pelo castaños, frente de cuerpo, boca y pelo regulares, color sano

y barba regular; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 313 de 1922, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—7905

14.008

LOPEZ DEL CASO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Marcelina, natural de Zaragoza, parroquia de Altavoz; vecindado en Barcelona, Juzgado de primera instancia del distrito del Norte; de veinticuatro años de edad, de profesión mecánico, estado soltero; fué declarado soldado por la Caja de recluta de Barcelona, núm. 53, para el reemplazo de 1922; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Servicio de Aviación militar, D. Antonio Vidal y Moya, residente en el Aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cuatro Vientos, 30 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Vidal Moya.

JG—7931

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALBA DE TORMES

D. Luis Felipe Miguel Pulis, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente que expido en méritos del sumario que en este Juzgado se sigue por robo de las gallinas y efectos que se expresan a continuación, propiedad de Macario Jiménez y Jiménez, vecino de Horcajo-Medianero, de cuyo pueblo faltaron en la noche del 13 del actual, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichas aves y efectos, poniéndolos, caso de ser habidos, a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente.

#### *Avés y efectos sustraídos.*

Ocho aves de corral.

Dos barrenas y un formón de los que usan en su oficio los carreteros.

Dado en Alba de Tormes a 24 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Luis Felipe Miguel Pulis.—El Secretario, José Gómez de la Torre.

JO—18345

#### ALBUQUERQUE

Don Luis López Ortiz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a

toda las Autoridades civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñarán, propiedad del vecino de La Codosera José María de Sixto Matamoros, sustraídos del sitio Petril, de aquel término municipal, el día 5 del actual, los que, caso de ser habidos, pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legal acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo, señalado con el núm. 67 del corriente año.

#### *Señas de los semovientes.*

Una yegua de tres años, capa negra, alzada 1,43 metros, raza española, con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, en la nalga derecha letra P. 3, y señas particulares: pelos blancos en la frente, bebe superior y lunares blancos en paletilla izquierda y cuartilla mand derecha.

Otra yegua de cinco años, capa castaña muy oscura, alzada 1,50 metros, raza española, con hierro de la misma Compañía que la anterior, letra B. 13, y con hierro o marca particular nalga derecha.

Un potro de diez y ocho meses, capa castaña clara, raza española, hijo de la yegua anterior alzada aproximada de 1,10 metros, sin ninguna otra seña ni hierro.

Dado en Albuquerque a 21 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Darío Sánchez.—El Juez, Luis López Ortiz.

JO—18326

#### ALMADEN

D. Juan Antonio Cabezas Romera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expido en méritos del sumario que instruyo con el número 61 del año actual, sobre desaparición de un mulo, de la propiedad del vecino de Peñalsordo Celedonio Mora Cabello, hecho ocurrido el día 12 del actual, anochecido, en el quinto "Vilaniello", del término municipal de Chillón, de este partido, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndolo, en su caso, a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legal adquisición.

#### *Señas del semoviente.*

Un mulo de pelo negro, hierro de la Sociedad La Unión Ganadera en la región femoral izquierda, letra B, número 7, de 1,37 metros de alzada.

Dado en Almadén a 25 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Juan A. Cabezas.—El Secretario, Aurelio Velasco.

JO—18347

#### ALMERIA—SAN SEBASTIAN

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Ricardo Aláarez Martín, Juez de primera instancia del distrito de

San Sebastián, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el cumplimiento de una carta-orden de la Audiencia territorial de Granada, dimanante de autos de menor cuantía entre D. Antonio Rueda Córdoba con D. Manuel Argente del Castillo, sobre reclamación de cantidad, se cita por medio de la presente a los herederos de D. Manuel Argente del Castillo para que en el término de diez días se personen ante dicha Superioridad en la apelación de aquellos autos, apercibidos que de no verificarlo en expresado término, contados desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales respectivos, se les tendrá por desistidos de dicha apelación.

Almería, 13 de Noviembre de 1925.  
El Secretario, José Moreno.

JO—18348

**BADAJOS**

Don José González Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 252 1925, por robo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, practiquen gestiones para la busca y rescate de los efectos que se reseñarán, de la propiedad de doña Laura Albarrán, suscritos el día 19 del actual del sitio Cortijo de Villa Laura, término de Badajoz, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Reseña de los objetos robados.*

Una escopeta de dos cañones, calibre 24, fuego central, llaves por fuera, caja de nogal y de retroceso, con portatecopeta de cuero.

Unos prismáticos de campaña y una manta listada en obscuro, de las que usan los mozos de labor.

Dado en Badajoz a 21 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Enrique García de la Rosa.—El Juez, José González.  
JO—18265

Don José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario núm. 251, por muerte de un desconocido, cuyas señas se consignarán después, cuyo cadáver apareció en las primeras horas de la tarde de ayer en el río Guadiana, puente Palma, de esta ciudad, se cita a las personas que puedan aportar datos para su identificación, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para recibirles declaración; al propio tiempo se hace por medio del presente el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los que se crean perjudicados.

*Reseña del cadáver.*

Un hombre, al parecer serrano, de cuarenta a cuarenta y cinco años, con una cicatriz de carbunco detrás del ojo izquierdo; viste blusa obscura jas-

peada en blanco; camisa blanca con listas negras, traje de pana labrada negro, zahones de cuero blanco en buen uso y botas blancas con correas.

Dado en Badajoz a 22 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Enrique García de la Rosa.—El Juez, José González Donoso.  
JO—18266

**BARCELONA—AUDIENCIA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva del alienado D. Luis Perpiñá y Feliú, natural de Bañolas, provincia de Gerona, se emplaza a los parientes de dicho alienado, para que dentro del término de un mes, a contar de la publicación del presente en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Gerona, y en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dicho expediente, a fin de ser oídos, bajo apercibimiento que de no comparecer se resolverá dicho expediente sin su audiencia.

Barcelona, 17 de Noviembre de 1925.  
El Secretario, Acisclo Casanovas.  
JO—18269

**BARCELONA—HOSPITAL**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en expediente que se tramita de oficio para la reclusión definitiva del presunto alienado D. Ricardo Alvarez Trias, natural de Barcelona, soltero y de treinta años de edad, que ingresó en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, en concepto de observación, el 6 de Octubre de 1924, padeciendo enfermedad diagnosticada de demencia precoz; por el presente edicto se anuncia la incoación de dicho expediente y se cita y emplaza a los parientes más próximos de aquél, para que dentro de un mes comparezcan, al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, en otro caso, de resolver el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1925.  
Ante mí, el Secretario, José Pastor.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Luis Folanche.  
JO—18228

**BETANZOS**

Don Arturo Valdivieso del Villar, Secretario del Juzgado de instrucción de Betanzos.

Por la presente cédula y en virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 141 del corriente año sobre malversación de caudales públicos en la Caja postal de Ahorros de esta ciudad a D.ª María Rodríguez Veiga, en títulos de la Deuda por pesetas nominales 13.500, cito en forma a don Manuel Dueñas Fernández, vecino que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, al objeto de ser oído en el sumario dicho, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Betanzos, 21 de Noviembre de 1925.  
El Secretario, Arturo Valdivieso.

JO—18268

**BRIHUEGA**

En virtud de lo acordado por el Señor Juez de instrucción del distrito, en providencia de este día recaída en sumario núm. 71 de 1925, sobre estafa y uso de nombre supuesto contra Eusebio Salazar Molina, se cita a Ramón Díaz Montoya, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de quinto día comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el indicado sumario, con apercibimiento de incurrir en la multa de 5 a 50 pesetas, hallándose situado el Juzgado en la calle de Antonio Paraja Serrada.

Brihuega, 23 de Noviembre de 1925.  
El Secretario judicial, Miguel Linarés.  
JO—18272

**CARTAGENA**

Don Mariano Buján y Vicén, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

A virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se ha seguido expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia del Procurador don Antonio Gómez Tomás, en nombre de doña Juana González Piñas, declarada pobre legalmente, sobre declaración de ausencia del esposo de esta última, D. Román de San Leandro, habiéndose dictado auto en el día de hoy, que contiene la parte dispositiva que dice así:

“S. S., por ante mí el Secretario, digo: Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de don Román de San Leandro, que tuvo su último domicilio en esta población, calle de Alfonso XII del barrio extramuro de Los Dolores, nombrando para que le represente en todo cuanto le fuere necesario a su esposa, doña Juana González Piñas, y mandando para que pueda surtir efecto tal declaración pasados seis meses, que se publique la misma en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, remitiendo para ello los edictos con los oportunos oficios, en los que se reclamen un ejemplar de los periódicos.”

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo mandado.

Dado en Cartagena a 23 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Pedro Alvarez.—El Juez, Ramón Luján.  
JO—237

**IZNALLOZ**

Por medio de la presente se cita al procesado Fernando García López, con domicilio últimamente en la Coruña, calle del Tarreiro, núm. 13, soltero y torero de oficio, para que comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provisional de Granada, el día 12 de Diciembre próximo y hora de las diez de la mañana, para la celebración del juicio oral de la causa 38 de 1925 que, por el delito de estafa, se le siguió en este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Iznalloz 21 Noviembre 1925.—El Secretario, José de Uribe.

JO—18231

#### JEREZ—SANTIAGO

Don Cándido Julián García Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de Santiago, decano de los de esta ciudad.

En virtud del presente se hace saber: Que habiéndose solicitado por el señor Registrador de la Propiedad que fué de este partido, don Juan Tomás Saavedra Palomino, la devolución de su fianza, en cumplimiento del artículo 277 de la vigente ley Hipotecaria, en relación con el 409 del Reglamento para su ejecución, se llama a todos aquellos que tuviesen que deducir alguna acción contra dicho señor, a fin de que dentro del plazo de tres meses hagan las oportunas reclamaciones, haciéndose constar que el citado Registrador ha servido en propiedad los Registros de Puebla de Sanabria (Zamora) y Belmonte (Cuenca), y con carácter interino, el de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Dado en Jerez de la Frontera a 21 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Antonio Aguayo.—El Juez de primera instancia, Cándido Julián García Rodríguez.

JC—236

#### MEDINACELI

Cumpliendo lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, recaída en el sumario que, con el número 35 del corriente año, se sigue en este Juzgado sobre hurto, se cita por la presente y bajo los apercibimientos legales a Manuel Miñana Villanueva, que dijo estar domiciliado en Madrid, calle de Caballero de Gracia, número 48, piso tercero, y hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado y en méritos del referido sumario para prestar declaración y acreditar la preexistencia de los efectos.

Medinaceli, 22 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

JO—18282

#### OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción de esta ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las aves que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas en la noche del 18 al 19 del actual, de la finca Montillón, de este término, propiedad del vecino de Alconchel, Raimundo Bodión Rosado, cuyas aves serán puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 123 de 1925, por hurto.

#### Reseña.

Dos gallos, uno pluma colorada y oscura, con cresta inglesa, y el otro con cresta derecha y pluma oscura, y

Diez gallinas con diferentes plumas, entre ellas pollas tempranas.

Olivenza, 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Enrique Clariana.—El Juez, Juan García Murga.

JO—18243

D. Juan García Murga, Juez de instrucción de esta ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las ovejas que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas la noche del 25 o 26 del pasado Octubre de la dehesa Arbeio, de este término municipal, siendo propiedad del vecino de esta ciudad D. Juan Borralló Saigado, cuyas ovejas serán puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario número 121 de 1925, por hurto.

#### Reseña.

Cuatro ovejas de lana fina, paridas y con hierro C., con una cruz en la parte superior de dicha letra.

Dado en Olivenza a 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Enrique Clariana.—El Juez, Juan García Murga.

JO—18244

#### POLA DE SIERO

D. Rufino Avello y Avello, Juez de instrucción de Pola de Siero y su partido.

Por el presente y en virtud de proveído dictado en sumario que se instruye con el número 116 del corriente año, por robo de ropas y otros objetos, perpetrado con fecha 16 de Octubre último, en la casa del vecino de Collado, de este Concejo, D. Adolfo Fernández Argüelles, se instruye a dicho perjudicado, que actualmente se halla en América, de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para mostrarse parte en la causa o renunciar o no a la restitución de la cosa e indemnización del perjuicio causado.

Pola de Siero a 19 de Noviembre de 1925.—El Juez, Rufino Avello.

JO—18248

Por la presente se cita y llama a doña Sara Fernández, casada con un tal D. Severino, vecina de Gijón, calle de Ezcúrdia, y que actualmente se halla en Madrid, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de esta cédula comparezca ante este Juzgado de

instrucción a prestar declaración en causa criminal por robo en la casa de D. Adolfo Fernández Argüelles, en Collado, y tío de dicha señora, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio de ley.

Pola de Siero a 19 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Emilio M. Solís.

JO—18247

#### SAN ROQUE

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído el día 1 del sitio Los Arenales, del término municipal de Castellar, de la pertenencia de Cristóbal Ocaña Nubria.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del autor del hecho, poniéndolo a mi disposición en la cárcel del partido.

#### Señas del semoviente.

Un burro rucio, de 1,18 metros de alzada, raza española, hierro D-10 de la Agrícola Española en la cuita izquierda.

San Roque, 18 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López.—El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído la noche del 5 del sitio Pimpodor, del término municipal Los Barrios, de la pertenencia de D. Esteban Saavedra.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del autor o autores del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

#### Señas del semoviente.

Yegua negra, sin hierro, preñada, cerrada, con ristra hembra, o sea una tuzona castaña.

San Roque, 20 de Noviembre de 1925. El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López.

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente, que al final se reseña, que fué sustraído el día 2 del sitio Los Arenales, del término municipal de Castellar, de la pertenencia de don Juan Torres Rojas.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del autor o autores del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

**Señas del semoviente.**

Una burra de siete años, rucía, 1,17 alzada, hierro Unión Ganadera D-10 en la cadera derecha.

El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López. JO—18286

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído el 25 de Octubre, del sitio Cortijo de Esparragal, del término municipal de Jimena, de la pertenencia de don Fernando López Bolaino.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos y autor del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

**Señas del semoviente.**

Una burra, ocho años, 1,20 de alzada, capa rucía, hierro del Fénix Agrícola en el brazo izquierdo.

San Roque, 22 de Noviembre de 1925. El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López. JO—18286

**SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA**

Don Andrés Felipe Pastor Castellanos, Juez de instrucción de San Sebastián de la Gomera (Canarias).

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, recaída en el sumario 56 del corriente año, por el delito de violación, se ofrece el procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Juan Torres, natural de Alajará, ausente en Cuba, como padre de la ofendida Juana Torres Simancas.

San Sebastián, 26 de Octubre de 1925.—El Juez, Andrés Felipe Pastor. JO—18240

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Don Joaquín Victoriano Aventín y Vidal, Juez de primera instancia de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y su partido.

En virtud del presente se hace saber que en el expediente de que se trata mérito se dictó el siguiente:

"Auto.—Santa Cruz de Tenerife, 8 de Septiembre de 1925.—Juez señor Aventín.

Resultando que D. Agustín Miranda Jorge, mayor de edad, castaño y vecino de esta capital, en el concepto de marido y representante legal de su esposa, doña Nicolasa Delgado González, conocida por los apellidos de González y González, acudió a este Juzgado, en acto de jurisdicción voluntaria, interponiendo la declaración de ausencia, en ignorado paradero, de los hermanos de aquella, D. José, doña Ceferina y D. Andrés Delgado González, conocidos también por los apellidos de González y González, residentes que fueron en la villa de Guimar, mediante a que hace algunos años se ausentaron

de la misma para las Américas, sin haberse tenido noticia alguna de ellos ni de su paradero; publicándose tal declaración en los periódicos oficiales, y que en los edictos que se libren al efecto se llame a dichos ausentes y a los que se crean con derecho a la administración de bienes, si no se presentaren en los plazos y formas legales:

Resultando que recibida, con citación del señor Delegado del Ministerio Fiscal, la información de testigos ofrecida, declararon tres testigos, de cuyo conocimiento dió fe el autorizante ser cierto y constarles de ciencia propia que hace más de veinte años que se ausentaron del pueblo de su residencia D. José, doña Ceferina y D. Andrés Delgado González, conocidos por los apellidos de González y González, sin tenerse noticia de ellos e ignorarse su paradero; que no dejaron apoderado ni persona autorizada para el cuidado y administración de sus bienes, y que doña Nicolasa Delgado González, conocida también por los apellidos de González y González, es la parienta más próxima de dichos ausentes, como hembrana de los mismos:

Resultando que comunicado este expediente al señor Delegado del Ministerio Fiscal, lo ha devuelto con dictamen en sentido favorable a la declaración de ausencia pretendida:

Considerando que habiéndose justificado plenamente, por la información testifical practicada, la ausencia en ignorado paradero, por más de cinco años, de D. José, doña Ceferina y D. Andrés Delgado González, conocidos por los apellidos de González y González, y que no dejaron persona alguna encargada de la administración de sus bienes, se hace procedente dictar la resolución a que se refiere el artículo 184 del Código civil:

Visto dicho artículo y además el 185 de dicho Cuerpo legal.

Su señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declarar la ausencia en ignorado paradero de D. José, doña Ceferina y don Andrés Delgado González, conocidos por los apellidos de González y González.

Publíquese esta declaración en los sitios públicos de costumbre de la villa de Guimar, último domicilio de los ausentes y donde se hallan situados sus bienes y en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, llamando a la vez a dichos ausentes y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si no se presentaren, y luego que transcurran seis meses de la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, dése cuenta.

Así lo mandó y firma el Sr. D. Joaquín Victoriano Aventín y Vidal, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, de que doy fe.—J. Victoriano Aventín.—Ante mí, Nicomedes Hurtado."

De que lo inserto está conformé con el original, yo, el autorizante, doy fe.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se libra el presente, cumpliendo con lo que está dispuesto, en Santa Cruz de Tenerife a 10 de Noviembre

de 1925.—El Juez, Joaquín Victoriano Aventín. JC—238

**UBEDA**

Don Gerardo Fontanes Portela, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a seis individuos, cuyos nombres y señas se desconocen, lo cuales viajaron sin billete el día 22 de Junio del año actual en el tren de Linares a Almería, y la mañana del siguiente día 23, en unión de otros cuatro individuos, en sitio próximo a la estación férrea de Jódar, de este término, colocaron en vía una vagoneta, que hicieron circular algún trecho, abandonándola al ser sorprendidos, y tales sujetos comparecerán en este Juzgado en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de pararles, si no comparecen, los perjuicios que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se interesa a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la práctica de gestiones encaminadas a averiguar quiénes sean los seis sujetos en cuestión, poniéndoles, de ser habidos, en la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado.

Ubeda, 25 de Noviembre de 1925.—El Juez, Gerardo Fontanes.

JO—18250

**VILLANUEVA DE LA SERENA**

Don Fernando Colla Alsina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen activas gestiones en averiguación de quién o quiénes fueron los ocupantes de un coche automóvil que en la mañana del día 25 de Octubre último pasó por la calle de San Benito, de esta ciudad, y descendiendo de él, se apoderaron de un billete de 100 pesetas y otro de 25, que se hallaban en el suelo, continuando la marcha hacia la plaza pública de esta ciudad, dando cuenta en su caso, con el resultado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 63 de este año.

Villanueva de la Serena, 23 de Noviembre de 1925.—El Juez, Fernando Colla. JO—18288

**ZARAGOZA—SAN PABLO**

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Juan de Hinojosa y Ferrer, Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de esta capital, se llama por medio de la presente al súbdito alemán Francisco Masur, domiciliado últimamente en esta capital, frente a la quinta "Julietta", para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, para ser oído en causa número 446 de 1925 sobre rapto, bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, 22 de Noviembre de 1925. El Secretario, Manuel Palomares.

JO—18289

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito

de San Pablo, de esta capital, se llama por medio de la presente al sujeto Jerónimo Alonso, empleado en el depósito de máquinas de la estación de Huesca, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con el fin de oírse en el sumario número 390 de 1925 sobre hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, 23 de Noviembre de 1925.  
El Secretario, Manuel Palomares.  
JO—18290

## JUZGADOS MUNICIPALES

### ANNA

Don Ramón Argente Herrándiz, Juez municipal de esta villa de Anna.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer en concurso de traslado entre Secretarios en ejercicio, con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre siguiente, por término de treinta días, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes a la misma deberán presentar sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia de este partido, en el plazo indicado, a contar desde la publicación de este edicto en dichos periódicos oficiales.

Dado en Anna a 21 de Noviembre de 1925.—El Juez, Ramón Argente.  
JO—18221

### BOADILLA DEL MONTE

Don Carlos Martín Sánchez-Ocaña, Juez municipal de Boadilla del Monte (Madrid).

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal, correspondientes a la tercera categoría, según la división que establece el Real orden de 9 de Diciembre de 1920, se anuncia al público para su provisión, con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 29 de Noviembre del mismo año, y a fin de que los aspirantes dirijan sus instancias documentadas al Sr. Juez de primera instancia de este partido de Navacerrada, durante el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Dado en Boadilla del Monte a 18 de Noviembre de 1925.—El Juez, Carlos Martín.—P. S. M. El Secretario interino, Jesús Sánchez.  
JO—18222

### CALASAS

D. Felipe Marianas Caballero, Abogado y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, cuyo término consta de 11.376 habitantes de hecho y 11.275 de derecho, ha de proveerse conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para lo cual se abre concurso de traslado por término de

treinta días, a contar desde el en que este anuncio aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Navacerrada del Camiño.

Durante este mismo plazo se admitirán en este Juzgado municipal las instancias de los solicitantes que aspiren al cargo y no sean Secretarios en ejercicio, debidamente documentadas, conforme previene el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Y para general conocimiento, se publica el presente en Calasas a 21 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Felipe Marianas.—Por su mandato, el Secretario, Emilio Naranjo Lossa.  
JO—18254

### CARCABUEY

D. Luis María Camacho, Abogado y Juez municipal en ejercicio de esta villa por disfrutar de licencia el propietario y enfermedad del suplente.

Hago saber: Que por error de inserción en el anuncio de la vacante de Secretario suplente de este Juzgado inserto en la GACETA DE MADRID correspondiente al 31 del pasado Octubre, se anuncia de nuevo a concurso la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual ha de proveerse según previene el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920. Se abre el citado concurso por término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para que durante este tiempo puedan presentarse las solicitudes, debidamente documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido.

Para conocimiento de los concursantes, se hace saber que este pueblo tiene 4.877 habitantes.

Carcabuey, 12 de Noviembre de 1925.—El Juez, Luis María.—Por su mandato, el Secretario, Antonio Reyes.  
JO—18291

### CALZADA DE CALATRAVA

El infrascripto, Secretario del Juzgado municipal de la ciudad de Calzada de Calatrava, cumpliendo con lo prevenido en la parte dispositiva de la sentencia cuyo encauzamiento y fallo se inserta en el presente edicto, notificar por medio del mismo, en defecto de ser conocido el domicilio actual de Manuel Portillo y Zurita, que en el sumario de donde dimana esta notificación dijo ser natural de Pozoblanco (Córdoba), con residencia en Mancha Real (Jaén), en la calle de Marcos Curbillo, resultando no ser así, según se acredita por aquel Juzgado en el exhorto diligenciado que corre unido a lo autos de su razón, cuyo sujeto es de veintisiete años, estado soltero, de profesión vendedor ambulante en paño y otros efectos.

Sentencia.—En la ciudad de Calzada de Calatrava a 20 de Noviembre de 1925. El Sr. D. Saturnino Camacho Ruiz, Juez municipal de esta ciudad habiendo visto el precedente juicio

verbal de faltas, dimanante del sumario núm. 47 del año 1925, incoación 29 de Julio del mismo año, por lesiones causadas a Leoncio Cazallas Ruiz por Manuel Portillo Zurita y Teresa González Costal, todos tres mayores de edad; el primero de esta vecindad de oficio guarnicionero; el Portillo Zurita, de Mancha Real (Jaén) y la última, vecina actualmente de la ciudad de Puertollano; y cuyas lesiones demandaron asistencia facultativa trece días, durante lo cuales el susodicho lesionado estuvo impedido para el trabajo:

Visto el sumario inicial de este juicio, núm. 47, dictamen fiscal, disposiciones legales invocadas y demás de general aplicación para el caso, y jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Fallo que de conformidad con la petición fiscal, con la excepción o modificación que ya queda hecha en el primer Considerando de esta sentencia, debe condenar y condeno a los denunciados Manuel Portillo y Zurita y Teresa González Costal: al primero con la multa de 25 pesetas y quince días de arresto menor, y a la última, idéntica multa, y por mitad las costas del juicio, y cuya pena será hecha efectiva y extinguida luego que se firme la presente.

Así por esta su sentencia, que será notificada en forma a sus interesados, y para cuanto se refiera al enjuiciado Manuel Portillo y Zurita, puesto que es desconocido su domicilio, se hará por medio de cédula en el Boletín Oficial de la provincia, y GACETA DE MADRID, en cuyos oportunos y necesarios edictos se insertará encauzamiento y parte dispositiva de la presente.

Lo pronuncia, manda y firma.—Saturnino Camacho.

Publicación.—La tuvo la de la presente sentencia en el mismo día de ser dictada y pronunciada en la audiencia pública ordinaria, ante mí, el infrascripto, de que doy fe.—Fruetoso Arredondo.

Dado en Calzada de Calatrava a 20 de Noviembre de 1925.—Fruetoso Arredondo Gascón.  
JO—18223

### LENTEJUELA

D. Manuel López Garrido, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, el cual ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871, Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 10 de Diciembre del año 1920, para lo cual se anuncia a concurso por término de treinta días, a contar desde el en que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, durante cuyo plazo los señores aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia e instrucción de Osuna (Sevilla); partido judicial a que pertenece este pueblo.

Con la solicitud deberán acompañar los concursantes los documentos siguientes:

- 1.º Certificación del acta de nacimiento.
- 2.º Oira de buena conducta moral.

expedida por la Alcaldía de su domicilio.

3.º Certificación de examen y aprobación a que se refiere el Reglamento de 10 de Abril de 1871, u otros títulos que acrediten su aptitud o preferencia para el cargo; y

4.º Los demás documentos para acreditar los extremos a que se refiere el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lentejuela, 20 de Noviembre de 1925.  
Manuel López.—P. S. M., Francisco Rodríguez.

JO—18255

## MADRID—BUENAVISTA

Don Mario Serratacó de Boét, Abogado del ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe de que en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 1.473 del año actual, entre Luis Laureiro Quiroga y Javier Ruiz Ojeda, por la falta de lesiones por mordedura de perro, y en su virtud, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 16 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, contra Javier Ruiz Ojeda, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Javier Ruiz Ojeda a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese el oportuno edicto de esta sentencia a la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al condenado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado, el mismo día de su fecha, de que doy fe.—Ante mí, Licenciado Mario Serratacó."

X para que conste y remitir a la GACETA DE MADRID, expido la presente, que firmo en Madrid a 18 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacó.

JO—18260

## MADRID—HOSPICIO

Don Jesús Bustos y García, Secretario habilitado del Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte.

Doy fe: Que en las diligencias de juicio verbal seguidas por daños con el número 819 de orden del año actual, contra Juan Más Sánchez, se hallan las particulares siguientes:

"Comisaría de Vigilancia del Hospicio.—Comparecencia.—Ante el Inspector de guardia que suscribe, y siendo las nueve horas treinta minutos del día 28 de Junio de 1925, comparecen los guardias de Seguridad afectos a la Comisaría de Chamberí, número 390, Teodoro Ayuso, y 413, Constan- ción Mo-

reno y dan cuenta del choque ocurrido en la plaza de Santa Bárbara, en la desembocadura de Sagasta, entre el tranvía número 78, del disco 17, guiado por el conductor 545, José Martínez y cobrador 522, y el carro del Economato del Ministerio de la Guerra, conducido por Juan Más Sánchez, de la Sección de Ordenanzas de dicho Ministerio, habiendo resultado ambos vehículos con desperfectos que de momento no pueden calcular su valor.

Lo que se hace constar en esta acta a los efectos que procedan.—Carlos Gallego.—Constancio Moreno.—Teodoro Ayuso.

Comisaría de Vigilancia del distrito de Chamberí.—Comparecencia.—Ante el Inspector de guardia que suscribe, y siendo las doce horas del día 28 de Junio de 1925, comparece el que dice ser y llamarse José Martínez Rodríguez, hijo de Mariano y de María, de cuarenta y siete años, de Madrid, casado, conductor de tranvías, número 545, y denuncia al Ordenanza del Ministerio de la Guerra, Juan Más, por daños que de momento no valora, causados en el tranvía número 78, disco 17, de Puerta del Sol a Cuatro Caminos, que conduce el denunciante, ocurriendo en Santa Bárbara, esquina a Sagasta, y produciéndole los daños al chocar el carro que conducía el denunciado, y que llevaba la mano contraria.

Lo que se hace constar en esta acta a los efectos que procedan.—Santiago Sanz Campos.—José Martínez."

Corresponde a la letra con los originales. Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Capitán general de esta Región, que la solicita, expido la presente en Madrid a 22 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Jesús Bustos.

JO—18238

## MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1404 de orden del año 1925 contra Ambrosio Sánchez y Benito Velasco Blanco, por lesiones y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 17 de Noviembre de 1925; el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ambrosio Sánchez del Sol y Benito Velasco Blanco de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados, Ambrosio Sánchez del Sol y Benito Velasco Blanco, a la pena seis días de arresto menor a cada uno por las lesiones, diez pesetas de multa a cada uno también por el escándalo, que deberán satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio, notificándose la presente a los con-

denados por medio de edictos en la GACETA.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados, Ambrosio Sánchez del Sol y Benito Velasco Blanco, expedido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 17 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Juan José González.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1539 de orden del año 1925, contra Jesús Sánchez Sánchez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Noviembre de 1925; el señor don Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Jesús Sánchez Sánchez, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Jesús Sánchez Sánchez, a la pena de dos días de arresto menor y pago de las costas del juicio; anótese esta sentencia en el libro especial de este Juzgado; expidase hoja con relación de la condena al señor jefe del Registro Central de Penados y edicto para la notificación de la presente al condenado que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Jesús Sánchez Sánchez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 17 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto Bueno, Juan José González.

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.402 de orden del año 1925, contra José Montoya, José Espinosa y Federico Plaza, por lesiones y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 14 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Montoya, Legalizabal, Federico Plaza Carrera y José Espinosa Cello, de la otra, co-

mo denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados, José Montoya Leagalizabal y Federico Plaza Carrera, a la pena de un día de arresto menor a cada uno, que sufrirán en su domicilio, por los malos tratos, cinco pesetas de multa con reprehensión también, a cada uno por el escándalo, que deberán satisfacer en papel de pagos al Estado, a José Espinosa Tello a la de seis días de arresto menor por las lesiones y cinco pesetas de multa, con reprehensión por el escándalo y pago de las costas, notificándose al último por edictos.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Espinosa Tello, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 14 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteba.—V.º B.º: Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.371 de orden del año 1925, contra Nicolás Martín Medina, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 14 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Nicolás Martín Medina de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Nicolás Martín Medina, a la pena de seis días de arresto y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Nicolás Martín Medina, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 14 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteba.—V.º B.º: Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.418 de orden del año 1925, contra Paula Alonso Jiménez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de

Madrid a 14 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Paula Alonso Jiménez de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada, Paula Alonso Jiménez, a la pena de 30 pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y pagos de las costas del juicio, notificándose la presente por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada, Paula Alonso Jiménez, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 14 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteba.—V.º B.º: Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.452 de orden del año 1925, contra Juan Gómez Vilches y Concepción Rodríguez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 14 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Gómez Vilches y Concepción Rodríguez y Domínguez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados, Juan Gómez Vilches y Concepción Rodríguez Domínguez, a la pena de cinco y 10 pesetas de multa, respectivamente, que deberán satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprehensión y pago de las costas del juicio, notificándose a la segunda por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada, Concepción Rodríguez Domínguez, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 14 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteba.—Visto bueno: Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.543 de orden del año 1925, contra Cristina Muñoz Poveda, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 21 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Cristina Muñoz Poveda de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada, Cristalina Muñoz Poveda, a la pena de cinco pesetas de multa por cada una de las dos faltas de escándalo y desobediencia, las que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, reprehensión y pago de las costas del juicio, notificándose la presente a la condenada por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada, Cristalina Muñoz Poveda, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 21 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteba.—V.º B.º: Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.641 de orden del año 1925, contra Santos Lorio Roldán, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 10 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Santos Lorio Roldán de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Santos Lorio Roldán, a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas, sirviéndole de abono el total del tiempo de prisión preventiva sufrida, notificándose la presente al condenado por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Santos Lorio Roldán, expido el presente visado por S. S. y se-

llado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteba.—V.º B.º: Juan José González de la Calle.

JO—18294

## MOGENTE

Don Francisco López Pérez, Juez municipal suplente en funciones, por licencia del propietario de la villa de Mogente.

Hago saber: Que por carta-orden recibida de la Superioridad, se declara de nulidad el edicto anunciando a concurso de traslado la provisión del cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, en la GACETA de 6 del actual, y en su defecto se anuncia su provisión a concurso libre con arreglo al último apartado del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y disposiciones complementarias, por el término de quince días, debiendo presentar los aspirantes, en este Juzgado, la solicitud y documentos previstos en el Reglamento de 10 de Abril de 1870, con la correspondiente póliza de Mutualidad judicial y demás timbres.

Al propio tiempo se hace constar que no percibe más emolumentos que los asignados en el Arancel y que la población cuenta con un Censo oficial de 4.081 habitantes de derecho.

Mogente, 19 de Noviembre de 1925. El Juez municipal suplente, Francisco López.

JO—18158

## Valsequillo

Don Luis Guillén González, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, se abre a concurso por término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, pudiendo los aspirantes presentar dentro de dicho plazo, ante el Juzgado de primera instancia del partido, sus solicitudes documentadas con arreglo al artículo

5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Se hace constar que este término municipal tiene 1.614 habitantes de derecho y 1.651 habitantes de hecho y sólo cobra el Secretario los derechos de Arancel.

Valsequillo, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Luis Guillén.

JO—18157

## VILLANUEVA DE PERALES

En virtud de providencia del señor Juez municipal de esta villa, D. Victoriano Herranz Povedano, por la presente se cita, llama y emplaza a tres sujetos que a las trece horas y treinta minutos del día 2 del corriente mes se hallaban cogiendo bellotas en el sitio denominado Vega del Puente, de la dehesa de Milla, sita en este término municipal con las vecinas de este pueblo Ascensión González Serrano y Fermina Sáez Bernárdez, siendo sorprendidos todos ellos por el guarda particular Marcelino Gómez López, para que el día 10 de Diciembre y hora de las once en punto, se presenten en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Carretas, número 12, piso bajo, para celebrar juicio de faltas por hurto de dicho fruto de bellotas, en cantidad menor de 10 pesetas, en la referida finca, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará los perjuicios a que haya lugar en derecho y se les declarará en rebeldía, siguiendo el procedimiento el curso correspondiente.

Villanueva de Peralas, 21 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Agustín González.

JO—18250

## VILLA DEL RIO

Don Antonio de León y Estrada, Juez municipal Letrado de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante los cargos de Secretario propietario y el de suplente de este Juzgado municipal los cuales han de proveerse por concurso de traslado entre Secretarios en ejercicio, como dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia su

provisión por medio del presente para que los aspirantes a los mismo, puedan dirigir sus solicitudes debidamente documentadas al señor Juez de primera instancia del partido de Montoro, en el plazo de treinta días, que deberán contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Consta este Municipio de 5.407 habitantes de hecho y 5.504 de derecho.

Villa del Rio, 20 de Noviembre de 1925.—El Juez, Antonio de León.

JO—18225

## VILLATOBAS

Don Lorenzo Serrano Gonzalo de las Casas, Abogado y Juez municipal de esta villa de Villatobas, provincia de Toledo.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario en propiedad y Secretario suplente de este Juzgado municipal, por el presente se anuncia su provisión en concurso de traslado, de conformidad al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y demás disposiciones vigentes en la materia, para que, cuantos aspiren a dichos cargos, presenten sus solicitudes y documentación necesaria, con la correspondiente póliza de la Asociación Mutuo-Benéfica de funcionarios de la Administración de Justicia al señor Juez de primera instancia de este partido de Lillo, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, significando que este término municipal consta de un censo de población de 3.704 habitantes.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento personal.

Villatobas, 19 de Noviembre de 1925. El Juez municipal, Lorenzo Serrano.

JO—18159

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.